

Armenia, marzo 02 de 2016
Boletín de Prensa 048

Agenda 02 de 2016

Evento: Consejo de Seguridad
Hora: 4:00 p.m.
Lugar: Despacho Gobernador



Sorteo Lotería del Quindío
Todos los jueves a las 10:30 p.m. Canal Regional Telecafé

**Comité de justicia transicional se reúne por primera vez en
2016**



Se cumplió este martes la primera de las 4 reuniones que en el año tendrá el Comité de Justicia Transicional del que hace parte el Gobernador del Quindío, las Secretarías del Interior, Familia,

Hacienda y Salud; Policía, Ejército, CTI, Fiscalía, Unidad para la Reparación de Víctimas, ICBF, Incoder, Defensoría del Pueblo, UNP, la Mesa Departamental de Víctimas, Registraduría, Agencia Colombiana para la Reintegración ACR, ICETEX y el Sena.

En el marco del encuentro en el que se analizaron las peticiones hechas por los representantes de las cerca de 56 mil víctimas registradas en el Quindío y la inclusión de la atención de estas peticiones en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, se presentó por parte del gobierno departamental a través de la Secretaría del Interior, el cronograma de trabajo que se tendrá para atender de manera oportuna las necesidades evidenciadas por los representantes de la Mesa Departamental de Víctimas, que giran en torno al cumplimiento de la Ley 1441 sobre la atención, asistencia, reparación y garantías de no repetición.

Diego Javier Osorio, Secretario del Interior del Quindío, indicó que este encuentro fue fundamental para poder consolidar el trabajo interinstitucional que se debe adelantar para atender a las 46 mil víctimas de todos los grupos armados al margen de la ley que residen en el Quindío y las cerca de 10 mil más que están registradas en esa región del país pero que se consideran población flotante que hace parte de las estadísticas que el gobierno departamental debe atender.



Por su parte Pastora Montilla, delegada de la población víctimas del conflicto armando en la mesa departamental de justicia transicional, dijo que las propuestas presentadas por ellos si están siendo tenidas en cuenta para mejorar la política pública de víctimas en el Quindío y agregó *“la reparación integral enmarca muchas cosas, pero las necesidades básicas de las víctimas en el departamento es generación de ingresos, vivienda, acceso a la educación superior de*

los jóvenes para lo cual creemos que hay muchos recursos, pero si la voluntad del señor Gobernador es aceptar las propuestas que nosotros le hemos presentado, creo que se darán muy buenos resultados”.

Secretaría de Agricultura podría declarar calamidad pública por efectos de fenómeno del niño en producción agropecuaria

De acuerdo con el Secretario de Agricultura del Quindío y Gobernador encargado, Carlos Alberto Gómez Chacón, el gobierno departamental analiza la posibilidad de declarar la calamidad pública en el sector agrícola del departamento como consecuencia de los efectos negativos del fenómeno del niño ha dejado en los diferentes cultivos de la región.



Según explicó el funcionario, los volúmenes de producción de leche, frutas, hortalizas y café son altamente preocupantes, por lo que junto la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo y el Comité de Riesgo del departamento se determinará si se adopta esta medida que permitiría atender la situación que impactará incluso las cosechas esperadas para el segundo semestre del año.

En el caso del café, uno de los cultivos más afectados, se reporta una reducción cercana al 35 por ciento de la producción y el mejor precio.

Finalmente dijo el Secretario de Agricultura, que para este año solo se dejaron 120 millones de pesos para cubrir el seguro de cosecha de plátano, recurso que no es suficiente para proteger aunque sea este cultivo, ya que anualmente la póliza y la garantía que se podría

brindar a los productores de plátano tiene un costo cercano a los 240 millones de pesos.

Contraloría General de la República instala auditoria a recursos de regalías en el periodo 2012 – 2015

Con la presencia de los delegados de la Contraloría General y todos los miembros del gabinete departamental, se cumplió la instalación del proceso de auditoría al Sistema General de Regalías.



Según explicó María Catalina Arcila, Secretaria de Planeación Departamental, durante los meses de marzo y abril, funcionarios del organismo de control estarán en el departamento para evaluar los procesos de mejoramiento planteados a la auditoría realizada a la administración anterior y a revisar los últimos proyectos financiados con recursos de regalías.



Igualmente la funcionaria dijo que debido a la falta de un proceso adecuado de empalme y a la manera en que se recibió la administración del departamento, ha resultado complejo la recopilación de toda la información necesaria para ser entregada a la Contraloría, sin embargo toda la administración, especialmente despachos como la Promotora de Vivienda que manejó buena parte de los recursos, *estarán a total disposición de los funcionarios*

auditores, “el tema fundamental para ellos es la revisión de los proyectos, su ejecución, (...) y el impacto real que tengan esos recursos para el departamento del Quindío y sus habitantes y que realmente si se están usando los recursos de regalías como fuente de financiación hacia lo estratégico que necesita el departamento”.

Gobernación, Procuraduría, CRQ y alcaldes asumen compromisos por la protección de las quebradas urbanas de los municipios



Carlos Alberto Gómez Chacón, Secretario de Agricultura y Gobernador encargado del Quindío, destacó la iniciativa liderada por la Procuraduría Regional, en cabeza de José Francisco Benavidez y respaldada técnicamente por la Corporación Autónoma Regional. Indicó Gómez Chacón que lo importante de destacar es la vinculación que la Procuraduría ha hecho de entidades que regularmente en su quehacer no tienen relación directa con la protección del ambiente en estos espacios particulares, pero que se convierten en vitales para toda la ciudadanía ante fenómenos climáticos como los que vive hoy el país donde las fuentes abastecedoras de agua están en riesgo.

Agregó el Gobernador encargado que *“la invitación es a que no sea una actividad exclusiva de las entidades que les compete específicamente este proceso, sino que sea un esfuerzo ciudadano y de todas las instituciones para lograr algo que es importante (...) uno de los indicadores más relevante en materia de competitividad de las poblaciones, es justamente el número de hectáreas de área verde por ciudadano”*, por lo que este tipo de iniciativas son vitales.



La firma del acuerdo de voluntades se hizo entre el Procurador Regional, el Director de la Corporación Autónoma Regional y los alcaldes del departamento y este miércoles a su regreso de la capital del país, el Padre Carlos Eduardo Osorio estará firmado el documento que sustenta el trabajo conjunto entre todas las entidades para la protección de las quebradas urbanas de cada una de las poblaciones del Quindío.

Por: Secretaría de Educación

Jornada Única, política de equidad en el Quindío

El Gobierno Nacional continúa realizando el acompañamiento a las instituciones educativas del Quindío para la implementación de la Jornada Única.



Esta vez se realizó reunión con María Paula Barrero, delegada del Ministerio de Educación Nacional, Álvaro Arias Secretario de Educación del Quindío y los rectores de las 10 instituciones educativas viabilizadas para dicha jornada.



Según indicó Álvaro Arias, la Secretaría de Educación lidera este proceso esperando tener éxito para que los niños, niñas y jóvenes del Quindío tengan la oportunidad de fortalecer el tiempo escolar, mejorando de esta manera las competencias matemáticas, comunicativas y científicas, y agregó que ésta política del gobierno nacional beneficia a 4.614 estudiantes del departamento en los municipios de Calarcá, Córdoba, Génova, Montenegro, Quimbaya y Salento.

De esta manera y luego de finalizar dicha reunión, María Paula Barrero, puntualiza que los compromisos por la calidad educativa continúan por parte del Ministerio de Educación Nacional, dejando claro que la participación en esta política, no solo le brinda a los estudiantes equidad y protección social, si no también les da prioridad a los docentes y directivos docentes en temas de becas y a las instituciones en dotación TICS, Plan Nacional de Bilingüismo y en implementación de textos para estudiantes.

Finalmente, los rectores también quedaron comprometidos en poner en marcha el componente pedagógico, para enriquecer y desarrollar nuevas estrategias didácticas para los estudiantes del departamento.





MININTERIOR



Por: Prensa MinInterior

Este miércoles, se realizará el Primer Encuentro de Política Criminal y Prevención de Violencia Urbana

Bogotá, marzo 1 de 2016. El Ministerio del Interior, realizará mañana en la ciudad de Armenia (Quindío), el 'Primer Encuentro de la Política Criminal y la Prevención de la Violencia Urbana', dirigido a jueces, fiscales, magistrados, asesores, asistentes fiscales, la Policía Nacional, servidores públicos de entidades.

Este espacio, que contará con la participación de la Viceministra del Interior para las Relaciones Políticas (E) Sandra Devia Ruiz, el Jefe del Área de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la justicia de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC – y la Doctora Marcela Abadía de la Dirección Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Derecho, tiene como objetivo mejorar y establecer diálogos resolutivos a la problemática de afectación de la convivencia, micro extorsión y micro tráfico, mediante la articulación de las autoridades. Este evento se cumplirá en el Hotel Mokawa, desde las 10 de la mañana.

A las 9:30 a.m., la Viceministra del Interior para las Relaciones Políticas (E), Sandra Devia, ofrecerá una rueda de prensa sobre los avances del Ministerio del Interior en la lucha contra la Trata de Personas y los detalles sobre el Primer Encuentro de Política Criminal y Prevención de Violencia Urbana.

**El Gobernador del Quindío
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

informa a toda la ciudadanía que mediante resolución 000288 del 10 de febrero de 2016, fue modificado el horario de atención al público de manera temporal entre 11 de febrero y el 17 de marzo de 2016, con el fin de compensar los días 22 y 23 de marzo del presente año, correspondientes a la Semana Mayor

En tal sentido, el horario laboral y de atención al público será de la siguiente manera:

de 7:30 a.m. a 12:30 m.

y

de 2:00 p.m. a 6:30 p.m.



Consejo Territorial de Planeación encaminado en el análisis del borrador Plan de Desarrollo

En la conformación del órgano consultivo, el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, ratificó a algunos de sus miembros y nombró 11 nuevos consejeros según el decreto número 000224 del 26 de febrero del 2016.



En total fueron ratificados nueve consejeros, pertenecientes a los sectores económico, poblacional, social y comunitario, y los consejos territoriales municipales de planeación. Asimismo los nuevos dignatarios fueron representantes de los sectores educativo, cultural, ecológico, ambiental, poblacional, económico, social, comunitario y de las administraciones municipales.

El objetivo, en primera instancia, de este Consejo Territorial es revisar el borrador del Plan de Desarrollo entregado por la Secretaría de Planeación Departamental, además de realizar un acompañamiento durante su ejecución en la vigencia 2016- 2019.



Ya fue entregado el borrador del Plan Departamental de Desarrollo Departamental

La Secretaria de Planeación Departamental, María Catalina Arcila Álvarez, anunció que ya fue entregado el borrador del Plan de

Desarrollo Departamental a la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el Consejo Territorial de Planeación y a la Honorable Asamblea Departamental.

El documento que es producto de un proceso participativo con mesas de concertación, foros municipales, encuentros con sectores de la sociedad, además de aportes de los quindianos a través de medios alternativos, ya está siendo analizado por las instancias competentes en el marco de un proceso que tendrá una duración de un mes.

“De acuerdo con lo preceptuado en la Ley 152 que establece los términos legales para la entrega de las primeras versiones del Plan de Desarrollo, el 29 de febrero, se hizo la entrega oficial (...), entregamos un primer borrador que incluye la parte de diagnóstico del departamento, el componente estratégico y los programas que se van a incluir el tema de desarrollo para nuestro departamento”, indicó la Secretaria de Planeación Departamental.



Es importante destacar que la visión del departamento ya fue definida con base en todos los encuentros que se realizaron durante el proceso de construcción del Plan, entre quienes se incluyeron los jóvenes para que hicieran sus aportes desde su perspectiva.

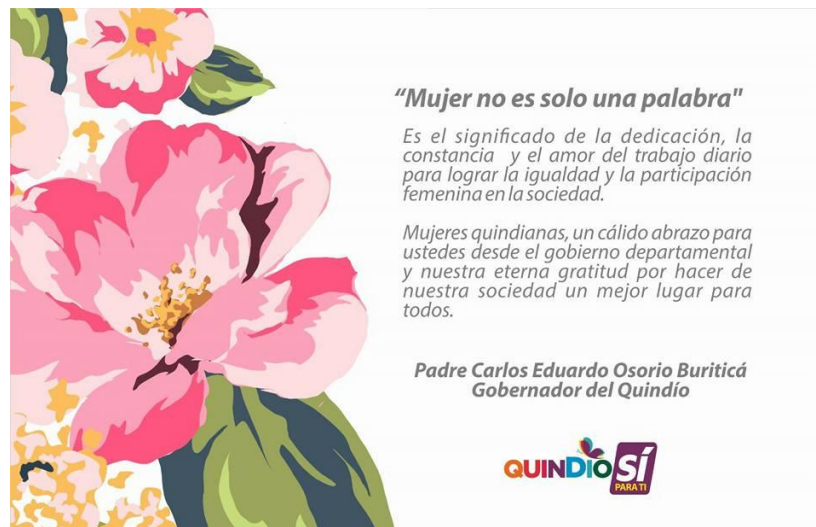
A partir de toda esta articulación, en consejo de gobierno se validaron los programas y aspectos fundamentales que servirán para desarrollar a cabalidad el Plan de Desarrollo Departamental. Este será debatido en mesas de trabajo por los sectores que hacen presencia en el Consejo Territorial de Planeación y emitirán a finales de marzo su concepto sobre el borrador.

Asimismo, la CRQ dará sus recomendaciones sobre el componente ambiental del Plan de Desarrollo, y con estos insumos para el mes de abril, la administración departamental tendrá en cuenta las

observaciones, además de incluir el presupuesto para que finalmente el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio, presente a consideración de la Honorable Asamblea Departamental, el Plan de Desarrollo 2016 – 2019.

Se djunta decreto nombramiento Consejo Territorial de Planeación.

Gobierno departamental inicia conmemoración del mes de la mujer



El gobierno que orienta el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá a través de la Gestora Social, Liliana Osorio Buriticá y la Secretaría de Familia, en cabeza de Álvaro José Jiménez, inició un recorrido por los 12 municipios del departamento, para llevar a cabo la conmemoración del mes de la mujer.



Con una eucaristía en la parroquia San José, de Calarcá, empezaron los actos conmemorativos del que tomaron parte la gestora, Gloria Inés Álzate, quien convocó a las mujeres de la Alcaldía de Calarcá y

a la ciudadanía en general a participar de una eucaristía especial en honor a las mujeres calarqueñas.



Desde la oficina de la Gestora Social se están coordinando las visitas con sus similares en cada uno de los municipios a lo largo de marzo, con el objetivo de conmemorar el día internacional de la mujer y destacar el papel de ellas en la sociedad quindiana.

Por: Comunicaciones UDEGERD

Ataque masivo de abejas afecta población de Montenegro

En total fueron 6 las víctimas atendidas medicamente como consecuencia del ataque de abejas registrado el lunes anterior en el municipio de Montenegro.

El incidente que fue registrado en el sector de la carrera 4 y 5 con calles 21, 22 y 23 zona céntrica del municipio, afectó a varios pobladores por picaduras.

La UDEGERD aprovecha para hacer un llamado a la comunidad de Montenegro y en general del departamento, para prevenir este tipo de situaciones. El llamado es para que se acerquen ante sus dudas a las UMGRD o a los cuerpos de bomberos de sus municipios, además que se reporten si son vistos panales de abejas.



Programa Aguas para la Prosperidad Quindío realiza la primera mesa de trabajo del plan integral con el consorcio Aguas del Quindío

Se revisará integralmente el plan con el consorcio Aguas del Quindío

Se realizó la primera mesa de trabajo con el consorcio Aguas del Quindío, con el fin de conocer con detalle, los productos a entregar por parte de esta firma y dar conformidad desde el punto de vista técnico. El encuentro estuvo coordinado por el Director del PAP-PDA Quindío, Eiber Arias Calle.

Este consorcio tiene a cargo la consultoría del convenio 002 de 2014 denominado “Construcción del plan integral de los sistemas de acueducto y alcantarillado en los cascos urbanos de 10 municipios del departamento del Quindío y dos corregimientos, el cual tuvo una inversión de 6 mil millones de pesos aproximadamente.

El día 2 de diciembre del año 2015, dicho consorcio entregó a la administración anterior la respectiva consultoría, la cual fue recibida a satisfacción, quedando pendiente un pago para el año 2016. Pago sobre el cual, se esperaba que en esta mesa de trabajo se realizará la entrega de un informe completo a la nueva administración.

A pesar del recibido a satisfacción hace unos meses, la nueva dirección de Aguas para la Prosperidad Quindío, conserva algunos derechos y reservas para recibir un informe completo y detallado sobre lo ejecutado. Pese a que esta es información de primera mano, el PAP- PDA Quindío, encontró algunas inconsistencias en temas geográficos y de georeferenciación que no corresponden al departamento, ni a los municipios en los que se manifiesta existen las fuentes superficiales de agua.

Por lo tanto, se programará una nueva mesa de trabajo con el fin de aclarar las inconformidades por parte del PAP-PDA Quindío sobre el efectivo cumplimiento de la firma contratada durante el gobierno anterior.

**Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío**

